

ACTA NRO. 07

ACTA DE NEGOCIACIÓN.

CONTRATO: C. 013-AE-EPCONST-2023

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** “IDENTIFICAR, SELECCIONAR UN ALIADO ESTRATÉGICO Y CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA EP-CONST CON EL OBJETO DE CONSTRUIR CAMINERAS, CANCHAS, CERRAMIENTO Y ÁREAS DE RECREACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA”.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las 10h00 del 02 de septiembre del 2023, se reúnen, el Ing. Patricio Silva Garcés, Gerente General de la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo “EP-CONST” y el Ing. **MAXIMILIANO VLADIMIR CISNEROS AMORES**.

El Gerente General de la EP-CONST, Ing. Patricio Silva, propone el siguiente orden del día:

1. Antecedentes.
2. Explicación del procedimiento de negociación.
3. Acuerdos.
4. Resoluciones
5. Clausura.

Autorizado el mismo por los comparecientes, se procede al desarrollo de la negociación:

#### **1. ANTECEDENTES.**

Con fecha 06 de abril de 2023 se celebró el contrato **C. 013-AE-EPCONST-2023** cuyo objeto es **IDENTIFICAR, SELECCIONAR UN ALIADO ESTRATÉGICO Y CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA EP-CONST CON EL OBJETO DE CONSTRUIR CAMINERAS, CANCHAS, CERRAMIENTO Y ÁREAS DE RECREACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA** entre la **EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA, Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO “EP-CONST”**, representada por el Ingeniero **GONZALO PATRICIO SILVA GARCÉS**, y; el Ingeniero **MAXIMILIANO VLADIMIR CISNEROS AMORES**.

Mediante MEMORANDO N° EP-CONST-ADM-C.013.2023-2023-039-M de fecha 29 de agosto del 2023 el Arq. Wilmer Jaramillo en su calidad de administrador del contrato indica que “En su calidad de máxima autoridad *autorizar la suscripción del Contrato Complementario* por el valor de **41,467.12 USD** (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE con 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) que representa el 21.83% del monto original del contrato C. 013-AE-EP-CONST-2023 por los motivos/causas, técnicas e imprevistos debidamente motivados, presentadas en la ejecución de la obra. Estas obligaciones por efectos del Contrato Complementario se cancelarán con la Certificación Presupuestaria N° 496 emitida por la Dirección Financiera del Contrato C. 013-AE-EP-CONST-2023. Énfasis añadido.

## 2. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN.

El Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés, Gerente General, manifiesta, que establecidas en el primer párrafo del Art. 45 de la **RESOLUCIÓN NRO. 001-D-EPCONST-2022**, que menciona lo siguiente:

*“Con la finalidad de cumplir los objetivos empresariales; así como propender el desarrollo de actividades empresariales, el alcance de las metas y eficiencia en todos los ámbitos de las actividades de la empresa, potenciando la efectividad de las estrategias competitivas de sus participantes, a través del intercambio de tecnologías, habilidades o productos, o del aporte de materia prima, capital, conocimientos del mercado, ventas, canales de distribución y colocación para obtener el mismo objetivo previo a la suscripción de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, o ampliaciones de plazo, el Gerente General y el Aliado Estratégico podrán celebrar una junta de negociación de la cual se levantará un acta y se dejará constancia en el contrato, obras adicionales u órdenes de trabajo o ampliación de plazo correspondiente”.*, en concordancia con la disposición general tercera de la resolución Nro. EP-CONST-WEA-SO-005-2023-06-09-08

### NEGOCIACIÓN Y ACUERDOS.

De lo manifestado de común acuerdo y sin coacción alguna las partes comparecen a la presente negociación al amparo de lo previsto en el del Art. 45 de la **RESOLUCIÓN NRO. 001-D-EPCONST-2022** que contiene el REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA EP-CONST, vigente para este contrato.

El aliado estratégico manifiesta que con la finalidad de propender el desarrollo de actividades empresariales, el alcance de las metas y eficiencia en todos los ámbitos de las actividades de la empresa, potenciando la efectividad de las estrategias competitivas de sus participantes, a través del intercambio de tecnologías, se compromete a entregar a la EP-CONST UNA COMPUTADORA.

### ACUERDO Nro. 01

Las partes acuerdan que el Ing. Maximiliano Cisneros Amores, dispondrá del siguiente bien, para uso de la EP-CONST

ESPECIFICACIONES	
PROCESADOR	Intel® Core™ i5 12.ª generación o superior
SISTEMA OPERATIVO	Sistema Operativo Windows 11 Pro licenciado de 64 bits español o superior
TIPO	Laptop o estación de trabajo portátil
AUDIO/PARLANTE	altavoz interno o superior
TARJETA DE VIDEO	Integrada, Intel UHD 620 o superior
MEMORIA	RAM de 16GB DDR4 a 2400MHz o superior
Almacenamiento	Unidad de estado sólido de 480 GB o superior
LECTOR DE TARJETAS SD	Opcional
TARJETA DE RED	Integrada Ethernet RJ45 10/100/1000 Mbps o Superior
TARJETA INALÁMBRICA	SI, integrada Wi-Fi 6 o superior
BLUETOOTH	Integrado
PUERTOS	- 1 o más puertos USB 3.2 Gen 2 o superior

	- 1 o más puertos USB 2.0 o superior
	- 1 o más puertos USB 2.0 o superior
	- 1 x Ethernet (RJ-45) o superior.
	- 1 x jack de audio (3.5mm) o superior.
	- 1x HDMI 1.4 o superior.
PANTALLA	15 " PULGADAS O SUPERIOR
SEGURIDAD	Ranura de seguridad.
TECLADO	Idioma español
GARANTÍA	3 años mínimo, emitido por el fabricante.
<b>ACCESORIO / COMPONENTE</b>	
UPS	SI, protección de seguridad sobrecarga y contra descarga, tiempo de respaldo mínimo 10 minutos o superior, Capacidad 500VA/240W o superior.
Ventilador	Ventilador base para laptop de 15" o superior

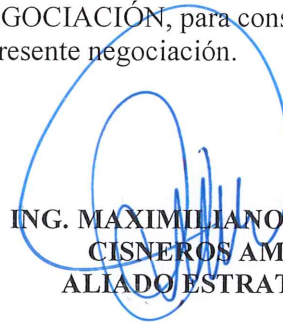
Para lo cual deberá adjuntar la factura y garantía técnica del mismo y será recibido por el administrador del contrato en coordinación con la dirección administrativa y finalmente será entregado a la Gerencia General para la asignación del mismo a la dependencia correspondiente según las necesidades instituciones.

### 1. CLAUSURA

Siendo las 10:30, se da por concluida la presente NEGOCIACIÓN, para constancia de todo lo actuado suscriben quienes han aceptado los acuerdos de la presente negociación.



**Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés**  
Gerente General  
EP-CONST



**ING. MAXIMILIANO VLADIMIR  
CISNEROS AMORES**  
ALIADO ESTRATÉGICO

